



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE
GUIA DOCENTE

CURSO 2024-25

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN
EDUCACIÓN FÍSICA Y CC. DEL DEPORTE**

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

INVESTIGACIÓN EN ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EN EL MEDIO NATURAL

Denominación en Inglés:

Research Outdoor Activities

Código:

1160407

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Obligatoria

Horas:

Totales

Presenciales

No Presenciales

Trabajo Estimado

75

22.5

52.5

Créditos:

Grupos Grandes

Grupos Reducidos

Aula estándar

Laboratorio

Prácticas de campo

Aula de informática

1.5

0

0

1.5

0

Departamentos:

DIDACTICAS INTEGRADAS

Áreas de Conocimiento:

DIDACTICA DE LA EXPRESION CORPORAL

Curso:

1º - Primero

Cuatrimestre

Primer cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Jesus Manuel Saez Padilla	jesus.saez@dempc.uhu.es	959 219 275
Jesus Tejada Mora	tejada@dempc.uhu.es	

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

[Máster Oficial en Investigación en Educación Física y Ciencias del Deporte \(uhu.es\)](https://www.uhu.es/master-investigacion-educacion-fisica-y-ciencias-del-deporte)

DESPACHOS: FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DEL DEPORTE. PABELLÓN 3 PRIMERA PLANTA

JESÚS SÁEZ PADILLA: DESPACHO 17 TFO: 959219275 E-Mail: jesus.saez@dempc.uhu.es

JESÚS TEJADA MORA: DESPACHO 12 TFO: 959219270 E-Mail: tejada@uhu.es

Tutorías: <https://www.uhu.es/fedu/?q=facultad-departamentos>

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

1.2 Breve descripción (en Inglés):

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Investigación e innovación en una línea de trabajo vinculado a las actividades al aire libre, los deportes en la naturaleza, el turismo deportivo y el medio ambiente.

2.2 Recomendaciones

Conocimientos propios del alumnado de Máster. Se recomienda la asistencia habitual y activa a las sesiones presenciales/online tanto teóricas como prácticas. Además, se recomienda el uso de la plataforma de enseñanza virtual (Moodle) para el adecuado seguimiento de la asignatura.

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

Conocimientos:

C04.- Conoce los programas de intervención y promoción de la actividad física y el deporte en diferentes contextos.

C05.- Identifica la metodología e instrumentos de investigación aplicados a las diferentes áreas de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Habilidades o destrezas:

HD05.- Planifica y diseña proyectos de investigación/intervención en diferentes contextos, utilizando técnicas e instrumentos de investigación de diferentes áreas de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

HD06.- Aplica y transfiere adecuadamente los resultados de investigación de diferentes áreas de la Ciencia de la Actividad Física y del Deporte.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

COMT01: Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos de la metodología de trabajo en el campo de estudio

COMT02: Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático, en contextos interdisciplinarios y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento

COMT05: Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando, al nivel requerido, las Competencias Informáticas e Informacionales

COMB06: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

COMB09: Saber comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

COMG03: Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje

COMG05: Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales

COME05: Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación en diferentes contextos: colegios, institutos, centros de atención social, organismos e instituciones públicas o privadas, etc.

COME06: Conocer y ser capaz de utilizar las técnicas e instrumentos de investigación cuantitativos y cualitativos

COME07: Aplicar y transferir los resultados principales de la investigación

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

-

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Sesiones teóricas
- Sesiones prácticas
- Trabajo autónomo del alumnado
- Tutoría presencial y/o virtual

- Actividades de evaluación
- Tareas relacionadas con proyecto final
- Elaboración de informes y memorias

5.2 Metodologías Docentes:

- Exposición del profesorado de los contenidos favoreciendo la participación activa del alumnado
- Actividades prácticas de los contenidos propuestos vinculándolos con el marco teórico
- Tutorías individuales o en grupos reducidos, tanto presenciales como virtuales
- Aprendizaje colaborativo basado en actividades, casos y problemas
- Invitar a expertos sobre los contenidos de la materia, propiciando el debate con el alumnado
- Aprendizaje centrado en el alumno desde una perspectiva constructivista y crítica

5.3 Desarrollo y Justificación:

Actividades formativas	Nº Horas	% Presencialidad
AF1 Clases teóricas	9	100%
AF2 Sesiones prácticas	10	100%
AF3 Trabajo autónomo del alumnado	31	0%
AF4 Tutoría presencial y/o virtual	1	100%
AF5 Actividades de evaluación	2	100%
AF8 Tareas relacionados con proyecto final	20	0%
AF10 Elaboración de informes y memorias	2	100%

6. Temario Desarrollado

Tema 1. Las actividades físico-deportivas en el medio natural

Tema 2. Estudios de casos de investigación e innovación de actividades en la naturaleza y el aire libre.

Tema 3. Líneas de investigación vinculadas al aire libre: educación al aire libre, actividades al aire libre, deportes de aventura, educación y aventura, naturaleza y salud, turismo deportivo y turismo de naturaleza.

Tema 4. Elaboración de proyectos asociados a la investigación en el medio natural.

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

Acuña, A. (1991): Manual didáctico de actividades en la naturaleza. Sevilla: Wanceulen.

Parra, M. (2001). Programa de actividades físicas en la naturaleza y deportes de aventura para la formación del profesorado de segundo ciclo de Secundaria. Tesis doctoral inédita. Universidad de Granada.

Santos, M. L. (2003). *Las actividades en el medio natural en la Educación Física Escolar*. Sevilla: Wanceulen.

Sáez, J.; Sáenz-López, P. y Díaz, M. (Eds.) (2006). *Actividades en el medio natural*. Huelva: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.

Sáez, J. (2010). *La formación del profesorado de Educación Física de ESO en Andalucía en relación con las Actividades en el Medio Natural*. Huelva: Servicio de Publicaciones, Universidad de Huelva.

7.2 Bibliografía complementaria:

Aguado, A. (2001) *Actividades físicas en el medio natural en la Educación Física escolar*. Palencia: Patronato Municipal de Deportes.

Fullonet, F. (1995) Propuesta de clasificación de las actividades deportivas en el medio natural. *Apunts*, 41, 124-129.

Guillén, R.; Lapetra, S. y Casterad, J. (2000). *Actividades en la naturaleza*. Barcelona: INDE.

Pinos, M. (1997) *Actividades físico-deportivas en la naturaleza*. Madrid: Gymnos.

Granero, A. y Baena, A. (2007). Importancia de los valores educativos de las actividades físicas en la naturaleza. *Revista Habilidad Motriz*, 29, 5-14.

Tejada, J. y Sáez, J. (2009). Educación Física y Educación Ambiental. Posibilidades educativas de las actividades en el medio natural. Perspectivas de futuro: la educación al aire libre y el aula en la naturaleza. *Revista Digital Wanceulen* 5,

124-137. <http://www.wanceulen.com/ef-digital-numeros-anteriores/ef-digital-n5-abril-2009> [Consulta 2012, 20 de febrero].

□ Otros recursos:

- <http://www.funlibre.org/EE/XCombariza.html>
- <http://www.aprendizajeexperiencial.com/>
- <http://wilderdom.com/research.php>
- <http://www.education.ed.ac.uk/outdoored/>
- <http://reviewing.co.uk/research/links.htm>
- <http://www.outwardbound.com.es/>
- <http://www.outwardbound.net/>
- <http://www.teambuildingyformacion.com/>
- <https://www.educacionynaturaleza.com/>

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Defensa de un proyecto de innovación y/o investigación
- Actividades prácticas de aula individuales y/o en grupo
- Actividades de seguimiento en el campus virtual

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

Para la evaluación de la convocatoria ordinaria I, se emplearán los instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación que se describen a continuación (respetando la puntuación por cada actividad evaluativa mencionada anteriormente):

Técnicas e instrumentos de evaluación:

- Participación en tutorías, clases teóricas y prácticas (listas de control y registro anecdótico).
- Exposición pública de conocimientos: presentaciones de temas y actividades (rúbrica).
- Entrega de trabajos o actividades en clase o a través de la plataforma Moodle (rúbrica).

Criterios de evaluación y calificación:

- Prueba escrita sobre los contenidos de la materia, compuesta por una prueba objetiva (examen tipo test) o prueba de respuesta larga o de desarrollo (sobre contenidos teórico-prácticos) y/o trabajo final de la asignatura, que supondrá el **40%** de la evaluación.
- Actividades prácticas de aula individuales y/o en grupo), que supondrá un **30%** de la evaluación.
- Actividades de seguimiento en el campus virtual (con las características específicas que serán facilitadas al alumnado a través de Moodle), que supondrá un **30%** de la evaluación.
- Es obligatorio asistir a un 70% de las clases teóricas y prácticas de la asignatura con la indumentaria adecuada y con una participación activa en clase. Las faltas podrán ser justificadas, pero eso no exime de tener una falta. Los alumnos que no asistan al 70% de las clases teóricas y/o prácticas no podrán superar la asignatura. En la siguiente convocatoria, tendrán el siguiente sistema de evaluación: 1) prueba escrita sobre los contenidos de la materia, compuesta por una prueba objetiva (examen tipo test) y una prueba de respuesta larga o de desarrollo (sobre contenidos teórico-prácticos), que supondrá el 50% de la evaluación; y 2) trabajo de la asignatura (desarrollo de un proyecto y/o investigación en la actividad física y el deporte), que será el 50% de la evaluación (con las características específicas que serán facilitadas al alumnado a través de Moodle).
- Es obligatorio entrar en moodle, antes del comienzo de la asignatura, rellenar los datos del perfil del usuario e incluir una foto actualizada.
- Compromiso ético: Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el

falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según el DRAE (2001), “plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

- Muestra una correcta expresión escrita: la coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación. Los errores ortográficos y de expresión se valorarán como se detalla a continuación: En los trabajos del alumnado no se permitirá la presencia de faltas de ortografía. En el caso de que hubieses faltas se suspenderá dicho trabajo. En los exámenes teórico-prácticos se restará a la nota final: - 0,25 por la primera falta de ortografía; -0,5 por la segunda falta de ortografía y a partir de la tercera falta se restará 1 punto.

8.2.2 Convocatoria II:

Para la evaluación de la convocatoria ordinaria I, se emplearán los instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación que se describen a continuación (respetando la puntuación por cada actividad evaluativa mencionada anteriormente):

Técnicas e instrumentos de evaluación:

- Participación en tutorías, clases teóricas y prácticas (listas de control y registro anecdótico).
- Exposición pública de conocimientos: presentaciones de temas y actividades (rúbrica).
- Entrega de trabajos o actividades en clase o a través de la plataforma Moodle (rúbrica).

Criterios de evaluación y calificación:

- Prueba escrita sobre los contenidos de la materia, compuesta por una prueba objetiva (examen tipo test) o prueba de respuesta larga o de desarrollo (sobre contenidos teórico-prácticos) y/o trabajo final de la asignatura, que supondrá el **40%** de la evaluación.
- Actividades prácticas de aula (individuales y/o en grupo), que supondrá un **30%** de la evaluación.
- Actividades de seguimiento en el campus virtual (con las características específicas que serán facilitadas al alumnado a través de Moodle), que supondrá un **30%** de la evaluación.
- Es obligatorio asistir a un 70% de las clases teóricas y prácticas de la asignatura con la indumentaria adecuada y con una participación activa en clase. Las faltas podrán ser justificadas, pero eso no exime de tener una falta. Los alumnos que no asistan al 70% de las clases teóricas y/o prácticas no podrán superar la asignatura. En la siguiente convocatoria, tendrán el siguiente sistema de evaluación: 1) prueba escrita sobre los contenidos de la materia, compuesta por una prueba objetiva (examen tipo test) y una prueba de respuesta larga o de desarrollo (sobre contenidos teórico-prácticos), que supondrá el 50% de la evaluación; y 2) trabajo de la asignatura (desarrollo de un proyecto y/o investigación en la actividad física y el deporte), que será el 50% de la evaluación (con las características específicas que serán facilitadas al alumnado a través de Moodle).
- Es obligatorio entrar en moodle, antes del comienzo de la asignatura, rellenar los datos del perfil del usuario e incluir una foto actualizada.
- Compromiso ético: Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una

calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según el DRAE (2001), “plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

- Muestra una correcta expresión escrita: la coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación. Los errores ortográficos y de expresión se valorarán como se detalla a continuación: En los trabajos del alumnado no se permitirá la presencia de faltas de ortografía. En el caso de que hubieses faltas se suspenderá dicho trabajo. En los exámenes teórico-prácticos se restará a la nota final: - 0,25 por la primera falta de ortografía; -0,5 por la segunda falta de ortografía y a partir de la tercera falta se restará 1 punto.

8.2.3 Convocatoria III:

a) El alumnado que haya asistido, realizado y participado en las sesiones prácticas del curso anterior (70%) podrá presentarse a los apartados no superados con los mismos criterios que en las convocatorias ordinarias I y II anteriores.

b) El alumnado que no haya asistido, realizado y participado en las sesiones prácticas del curso anterior (70%) seguirá la siguiente evaluación: 1) prueba escrita sobre los contenidos de la materia, compuesta por una prueba objetiva (examen tipo test) y una prueba de respuesta larga o de desarrollo (sobre contenidos teórico-prácticos), que supondrá el 50% de la evaluación; y 3) trabajo de la asignatura (proyecto de innovación y/o investigación sobre motivación en la actividad física y el deporte), que será el 50% de la evaluación (con las características específicas que serán facilitadas al alumnado a través de Moodle).

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Conforme al sistema de evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

De acuerdo con el artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de Grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o en persona. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

8.3.2 Convocatoria II:

De acuerdo con el artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de Grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o en persona. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

8.3.3 Convocatoria III:

De acuerdo con el artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de Grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o en persona. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

De acuerdo con el artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de Grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o en persona. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
01-10-2024	0	0	0	0	0		
07-10-2024	0	0	0	0	0		
14-10-2024	0	0	0	0	0		
21-10-2024	0	0	0	0	0		
28-10-2024	0	0	0	0	0		
04-11-2024	0	0	0	0	0		
11-11-2024	0	0	0	0	0		
18-11-2024	0	0	0	0	0		
25-11-2024	0	0	0	0	0		
02-12-2024	0	0	0	0	0		
09-12-2024	0	0	0	0	0		
16-12-2024	0	0	0	0	0		
06-01-2025	0	0	0	0	0		
13-01-2025	0	0	0	0	0		
20-01-2025	0	0	0	0	0		

TOTAL 0 0 0 0 0